

Informe de Actividades No. 01	
Contrato No. 107 de 2017	
Contratista: Ricardo Andrés Molina Suárez	
Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales para apoyar la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial, en los departamentos y municipios que le sean asignados para los temas relacionados con el portafolio de servicios de la Función Pública y asesoría a las entidades del orden territorial, en el marco del proyecto "Desarrollo Capacidad Institucional de las Entidades Públicas del Orden Territorial"	
Periodo reportado: Del 28 de marzo de 2017 a 27 de abril de 2017	
Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligación 1). Participar en las jornadas de preparación relacionada con el modelo de gestión, el portafolio de servicios y el Plan de Acción Integral - PAI, programadas por la Función Pública en la ciudad de Bogotá D.C	<p>* Participé en taller de entrenamiento inicial de la estrategia de Desarrollo de Capacidad Institucional de las Entidades Públicas del orden territorial, en el marco del convenio 208 del 2017 suscrito entre la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, relacionado con el modelo de gestión, el portafolio de servicios y el Plan de Acción Integral de la Función Pública con actividades y productos a nivel territorial. Dicho taller se llevó a cabo del 17 de abril al 21 de abril de 2017 en la ciudad de Bogotá.</p> <p>* Así mismo, conocí el portafolio, avances y resultados de la ESAP y en especial de su estrategia de acompañamiento territorial en 100 municipios focalizados.</p> <p>* Realicé actividades acordes con la agenda del taller, suministrada mediante correo electrónico por el Director de Desarrollo Organizacional, Alejandro Becker, el día 07 de abril de 2017.</p> <p>* Conocí los diferentes temas de las Direcciones Misionales y Áreas de Apoyo a la Gestión de la Función Pública; así como los enlaces temáticos en los territorios que me fueron asignados.</p>
Obligación 2). Presentar la oferta del portafolio de servicios de la Función Pública a las entidades territoriales asignadas, en el marco de la Estrategia de Gestión Territorial	<p>* Lleve a cabo acercamiento con la Gobernación de Antioquia y con la Gobernación de Córdoba.</p> <p>* De este primer acercamiento se identificó: (i) que la Gerencia de municipios de la Gobernación de Antioquia, Dependencia asignada por el señor Gobernador como enlace oficial con Función Pública, se encuentra sin Gerente y tiene como encargada a la profesional de comunicaciones, Andrea Vesga, y (ii) que el Director de Planeación Departamental de la Gobernación de Córdoba, Manuel José Benjumea, quien participó de reunión inicial con Función Pública, ha sido reemplazado por Camilo Mejía, nuevo Director de Planeación, con quien establecí contacto inicial vía telefónica acordando fijar una fecha de reunión en Montería para hablar del portafolio de la Función Pública. Dicha información es remitida a Clara Collazos, Coordinadora de la Estrategia de Gestión Territorial dentro de la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Función Pública</p>
Obligación 3). Recoger las necesidades de las entidades territoriales asignadas, que surjan como resultado del ofrecimiento del portafolio de servicio.	<p>* Se realizó un ejercicio preliminar de análisis de los planes de desarrollo 2016 - 2019 de las entidades territoriales municipales de Antioquia, Caldas y Córdoba, con el fin de identificar temas de Buen Gobierno dentro de dichos Planes. Se anexa matriz de análisis preliminar.</p> <p>* Se realizó visita a la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Gobernación de Antioquia, quienes lideran diferentes temas de Buen Gobierno al interior del departamento. Dicha visita, se identificó la necesidad e interés de esta dependencia en trabajar los temas relacionados con empleo público, gestión estrategia del talento humano y modelo integral de planeación y gestión.</p>

<p>Obligación 4). Participar en la construcción y seguimiento de los compromisos definidos en los Planes de Atención Técnica - PAT, entre la Función Pública y la entidad territorial, así como también generar reportes y alertas que den cuenta del estado del proceso.</p>	<p>* Se analizó marcos de compromisos en el marco del Plan de Acción Integral, suministrada por la Dirección de Desarrollo Organizacional, a saber: (i) Matriz de metas crucialmente importantes - MCI; (ii) Registro general de compromisos territoriales, y (iii) Otras Territoriales.</p> <p>* Se identificó 39 municipios en el departamento de Antioquia con compromisos más 5 entidades públicas a nivel territorial. De dichos municipios, 21 se caracterizan por tener un solo compromiso o necesidad asociado al plan anticorrupción, los otros 18 municipios cuentan con 2 o más necesidades, destacándose 7 municipios, incluido Medellín, con metas crucialmente importantes focalizados en su mayoría por ser municipios de consolidación de paz.</p> <p>* De igual forma, para el Departamento de Córdoba, se identificaron 3 municipios con más de un compromiso y dentro del grupo de municipios con metas crucialmente importantes. Dichos municipios son: Montería, Tierraalta y Montelíbano. Adicionalmente, se identificaron otros 7 municipios con algún compromiso, pero de metas crucialmente importantes.</p> <p>* Por el lado del departamento de Caldas, solo se identificó a su ciudad capital, Manizales dentro del grupo de municipios priorizados con metas crucialmente importantes. Sin embargo, 19 municipios más tiene como necesidad la elaboración de su plan anticorrupción.</p> <p>* Finalmente, las tres gobernaciones: Antioquia, Caldas y Córdoba están focalizados y cuentan con más de dos necesidades o compromisos con Función Pública.</p>
<p>Obligación 5). Realizar las convocatorias de los mandatarios departamentales y de las visitas de asesoría técnica por parte de los profesionales de la Función Pública, en lo relacionado con la logística requerida</p>	<p>* Para el periodo de informe, no se efectuaron actividades de logística frente a convocatorias. Sin embargo, se realizó acercamiento con las gobernaciones de Antioquia y Córdoba con el fin de establecer y programar acciones dirigidas a la convocatoria de encuentros para fortalecer los temas de buen gobierno a nivel territorial.</p>
<p>Obligación 6). Mantener una interlocución permanente y adecuada con los mandatarios y sus equipos de trabajo, los líderes de la Estrategia de Gestión Territorial de la Función Pública y los coordinadores de las Territoriales de la ESAP, con el fin de implementar el proceso de acción integral para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales</p>	<p>* Se mantuvo comunicación y gestión permanente con las profesionales Verónica Rueda y Rosa María Bolaños de la Dirección de Desarrollo Organizacional, frente a solicitudes administrativas como pruebas del correo electrónico, convocatorias a reuniones virtuales, información personal y de contacto a terceros, organización de logística para taller de entrenamiento, etc.</p> <p>* Contacto temático y técnico con el equipo de gestión territorial y de los asesores de la Dirección de Desarrollo Organizacional de acuerdo con la organización y estructura establecida al interior de la Dirección y la cual me fue presentada y enviada para mi gestión.</p> <p>* Se realizó lectura y comentarios al Modelo Integral de Planeación y Gestión liderado por la Dirección de Desempeño y Gestión Interinstitucional. El cual se anexa.</p>
<p>Obligación 7) Articular con las Gobernaciones el acompañamiento de la Función Pública a los municipios, con el fin de fortalecer la capacidad institucional de los departamentos, a partir de la metodología propuesta por la Función Pública</p>	<p>* Se realizaron acciones de contacto y presentación inicial de contacto presencial (Gobernación de Antioquia) y telefónico (Gobernación de Córdoba).</p> <p>* Para el Caso de Antioquia y por sugerencia del Director de Desarrollo Organizacional de la Gobernación, se realizó propuesta de carta dirigida al Director Departamental de Planeación, solicitando amablemente retomar el plan de trabajo conjunto definiendo el onerolcutor oficial, toda vez que la Gerencia de Municipios se encuentra en encargo. Se adjunta propuesta de carta realizada y enviada a Clara Collazos de la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Función Pública.</p>
<p>Obligación 8) Elaborar un mapa de actores que involucre las entidades que tienen presencia en los departamentos y municipios y que contribuyen al desarrollo de entidades territoriales</p>	<p>* Se realizó estudio y análisis de Base de Datos con actores e instrumentos relevantes frente a los temas de Buen Gobierno por municipio en cada uno de los departamentos asignados. Asimismo, se estudió documento de análisis cualitativo de actores, el cual será base para efectuar documento de análisis de actores clave, programado como está dentro del plan de trabajo para entregar su primer versión en el mes de julio.</p> <p>* Se gestionó y compartió base de datos con información de contactos de los OCAD a nivel nacional proporcionada por la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación.</p>

<p>Obligación 9) Comunicar cuando haya lugar, a las entidades territoriales asignadas, información de interés relacionada con el Buen Gobierno en temas de función pública.</p>	<p>* En el periodo se gestionó una solicitud realizada por la Gobernación de Antioquia frente a obtener 30 días de más frente al plazo inicialmente adjudicado para hacer llegar comentarios y sugerencias al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>
<p>Obligación 11) Cumplir con el objeto contractual de acuerdo con los requerimientos definidos por la entidad.</p>	<p>* Durante el primer mes de ejecución, se cumplió con el objeto contractual.</p>
<p>Obligación 12) Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por las</p>	<p>* Se realizó plan de trabajo de obligaciones y actividades para la ejecución de la totalidad del contrato suscrito con el Supervisor del contrato, el cual se adjunta a este informe de actividades</p>
<p>Obligación 13) Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>	<p>* Se asistió a las reuniones programadas por la Dirección de Desarrollo Organizacional durante el periodo, tanto internas de trabajo (la mayoría) y de forma virtual, como con otras dependencias de Función Pública, como la realizada con la Dirección de Empleo Público el día 7 de abril.</p>

Ver anexos del informe en CD adjunto y en la siguiente ruta: \\Yaksa\11201ap\2017\Doc_apoyo

- ANEXO 1 - Plan de trabajo de la ejecución del contrato.
- ANEXO 2 - Registro de participantes en inducción del 17 al 21 de abril en Bogotá
- ANEXO 3 - Base de datos con análisis parcial de los planes de desarrollo territoriales de Antioquia, Caldas y Córdoba.
- ANEXO 4 - Base de Actores de Buen Gobierno, filtrada para los territorios asignados.
- ANEXO 5 - Directorio Secretarios de Planeación (DNP-OCAD).
- ANEXO 6 - Comentarios realizados al Modelo Integral de Planeación y Gestión.
- ANEXO 7 - Propuesta de Carta para Gobernación de Antioquia.


RICARDO ANDRÉS MOLINA SUÁREZ
 Contratista


ALEJANDRO BECKER ROJAS
 Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

